

MEJORA DE LA COMPETENCIA LECTORA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

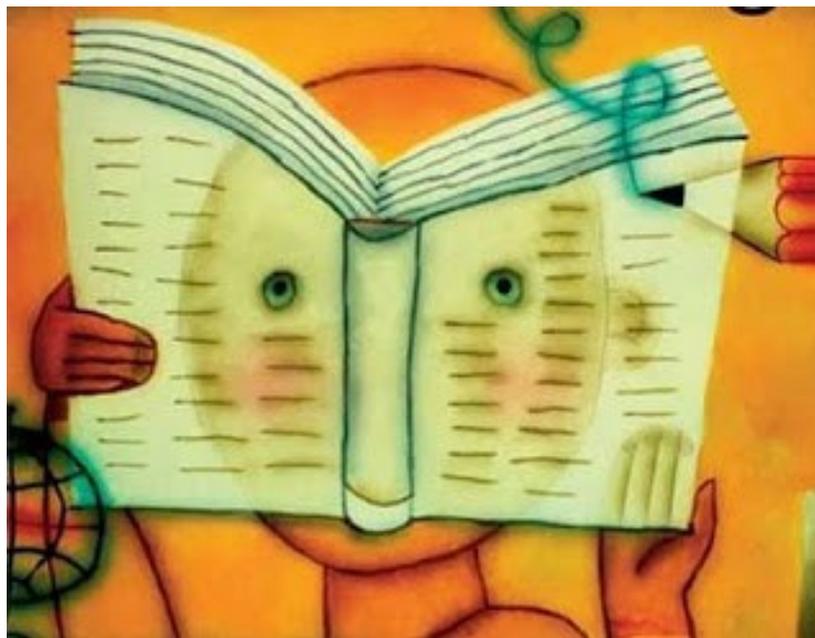
Autor y fuente de la imagen: <http://elmundodelenemini.blogspot.com.es/2012/01/33-razones-para-que-lee.html>

CÓDIGOS DE LA ACCIÓN:

142321GE19A (Curso completo, semipresencial)

142321GE19B (Curso presencial)

142321GE19C (Curso a distancia)



ORGANIZA: CEP DE ORCERA, EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y SERVICIO DE INSPECCIÓN.

COORDINA: Encarnación Frías Martínez

LUGAR: CEP DE ORCERA Y CENTROS DE LA COMARCA

FECHAS: De Enero a Mayo de 2014

HORARIO: Ver temporalización

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: hasta el 20 de diciembre de 2013

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario
[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)



JUSTIFICACIÓN:

Esta actividad es una continuación del Plan de Coordinación entre los Equipos de Apoyo Externos (EOE, Inspección, CEP) y los Centros Educativos, iniciada el curso anterior para mejorar la competencia lectora en el aula, con las siguientes finalidades:

- Mejorar los resultados escolares en comprensión y fluidez lectora.
- Introducir mejoras en las prácticas educativas del profesorado.
- Extender la actuación a otros niveles educativos y comarcas.

OBJETIVOS:

- Adquirir y aplicar estrategias metodológicas para la mejora de la comprensión y fluidez lectora del alumnado de 2º de Primaria.
- Adquirir estrategias de planificación y organización del aula para un mayor y mejor desarrollo de la hora de lectura.
- Extender las experiencias iniciadas el curso pasado a todo el centro.
- Elaborar un banco de materiales que facilite la adquisición de habilidades lectoras.
- Establecer una red virtual para el intercambio de conocimientos, experiencia y materiales.

MODALIDAD Y DURACIÓN:

El profesorado interesado deberá inscribirse en una de las tres opciones siguientes:

1.-Curso semipresencial. (Código:142321GE19A) de 40 horas de duración, de las cuales 10h serán presenciales y 30 no presenciales.

La participación en esta modalidad implica el desarrollo completo del Plan para la mejora de la competencia lectora.

2.-Curso presencial. (Código:142321GE19B) de 10 horas de duración que se dividirán en 3 sesiones.

3.-Curso a distancia. (Código:142321GE19C) de 30 horas de duración.

A esta modalidad sólo se podrán inscribir aquellas personas que durante el curso pasado realizaron la formación presencial del curso “La hora de la lectura”.

Quienes opten por esta modalidad, deberán desarrollar los siguientes apartados:

-Trabajo en el centro: Elaboración y aplicación de materiales según las pautas proporcionadas en la plataforma.

-Trabajo en red o plataforma educativa :
Para intercambiar conocimientos, experiencias, materiales...

TEMPORALIZACIÓN:

Sesiones presenciales:

Día 29 de enero de 2014. De 16:30 h a 19:30 h

Día 3 de febrero de 2014: De 16:30 a 20:30

Día 26 de mayo de 2014: De 16:30 a 19:30

Trabajo no presencial:

De enero a mayo

METODOLOGÍA:

SESIONES PRESENCIALES: trabajo de todo el grupo en el CEP (total 10 horas):

1ª sesión. Día 29 de Enero de 2014: Formación básica sobre comprensión y fluidez lectora.

2ª sesión: Día 3 de febrero de 2014: propuestas de tareas, experiencias educativas, presentación de la plataforma

3ª Sesión. Día 26 Mayo: Valoración de la actividad y presentación de experiencias.

TRABAJO NO PRESENCIAL: (Total 30 horas)

-Trabajo en el centro: Elaboración y aplicación de materiales

Durante esta fase de trabajo, en los Centros educativos, los implicado en la actividad contarán con el apoyo del servicio de inspección, los miembros del EOE y los asesores del CEP. Dichos apoyos se concretarán al inicio de la actividad.

-Trabajo en red o plataforma educativa :Para intercambiar conocimientos, experiencias, materiales...

Se desarrollará a lo largo de todo el proceso, complementariamente a las demás actuaciones.

EVALUACIÓN:

La evaluación general de todo el plan y de sus resultados se realizará durante los contactos periódicos con los centros y en la sesión general de evaluación de mayo.

Una vez finalizada la actividad, los participantes realizarán el cuestionario de evaluación en Séneca.

Nº DE PLAZAS: 40

DIRIGIDO A:

1. Centros en los que la implicación abarque a todo el claustro.
2. Profesorado encargado de la hora de lectura en 2º de Primaria
3. Tutores y tutoras de 2º de primaria
4. Dirección/Jefatura de Estudios.
5. Otro profesorado interesado.

PONENTES:

-José Aguilar Martínez. Jefe del Servicio de Inspección de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes de Jaén.

-CEP de Orcera, Equipo de Orientación Educativa y Servicio de Inspección de la zona.

COORDINACIÓN DEL PLAN:

Rosa Martínez Lastres (EOE Orcera)

Matías Robles Maldonado (Servicio de Inspección)

Encarnación Frías Martínez(CEP Orcera)

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

MEJORA DE LA COMPETENCIA LECTORA EN E. PRIMARIA

INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET:** En Séneca >"CEP" > "Consulta Actividades Formativas". Se escoge el CEP de Orcera, "Estado: Abierto plazo solicitudes", y "Buscar". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CENTROS DE SELECCIÓN:

1. Centros con implicación completa.
2. Profesorado encargado de la hora de lectura en 2º de Primaria
3. Tutores y tutoras de 2º de primaria
4. Dirección/Jefatura de Estudios.
5. Otro profesorado interesado.

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 20 de diciembre de 2013.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad. Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad. En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

"El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses". Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.